



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 08 de noviembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0602/002/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0602 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	10	UNIDAD	SUMINISTRO DE MESAS PLEGABLES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MESA PLEGABLE CON MEDIDAS DE 183 X 74 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE, EN COLOR BLANCO HUESO, EN MATERIAL POLIETILENO Y METAL GARANTÍA: 6 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN CONTACTO: MILAGRO CERÓN, TEL: 2248-7453, CORREO: mwillatoro@injuve.gob.sv	SIN MARCA	\$ 87.45	\$ 874.50
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 874.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA USO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN, A FIN DE EQUIPAR LAS SEDES UBICADAS A NOVEL NACIONAL, EN EL MARCO DE PROGRAMA TERRITORIO JOVEN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0602/0013/2021 (25-09-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/002/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC, ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2(CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN DESVÍO DE TURICENTRO DE NEJAPA)
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ).

DESIGNADO APNJ (CONAPEJ)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: DC